

## DEBE & HABER

### Mantiene S&P nota para México

Standard&Poor's (S&P) confirmó ayer las calificaciones soberanas de México, pues las recientes propuestas de reformas fiscal y de energía del gobierno federal, podrían fortalecer la flexibilidad fiscal del país y las perspectivas de crecimiento de mediano plazo. La evaluadora confirmó sus calificaciones soberanas de México en moneda extranjera de largo plazo de 'BBB' y de corto plazo de 'A-2', y en moneda local de largo plazo de 'A-' y de corto plazo de 'A-2'. La perspectiva de de largo plazo es positiva.

Ve positivas las reformas **B3**

Prevé aval a iniciativas oficiales

# S&P ratifica calificación de México

Mejoran perspectivas de crecimiento con reformas fiscal y energética, opina

**S**tandard & Poor's (S&P) confirmó las calificaciones soberanas de México en moneda extranjera y moneda local, pues las recientes propuestas de reformas fiscal y de energía del gobierno federal, podrían fortalecer la flexibilidad fiscal del país y las perspectivas de crecimiento de mediano plazo.

La evaluadora confirmó sus calificaciones soberanas de México en moneda extranjera de largo plazo de 'BBB' y de corto plazo de 'A-2', y en moneda local de largo plazo de 'A-' y de corto plazo de 'A-2'. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo se mantiene positiva.

Expuso que la perspectiva positiva —asignada en marzo de 2013— refleja una posibilidad mayor a una en tres de que el gobierno pueda obtener la aprobación de las medidas propuestas para mejorar de manera significativa su margen de maniobra fiscal e inyectar más dinamismo en la economía.

Refirió que las calificaciones de México reflejan su historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficits gubernamentales e inflación, así como también han impulsado la resistencia económica y han contenido los niveles de deuda fiscal y externa.

Sin embargo, la limitada flexibilidad fiscal del soberano y su panorama de modesto crecimiento en el mediano plazo limita las calificaciones, añadió en un comunicado.

Una tercera parte de los ingresos presupuestales totales del país provienen del sector petrolero, lo que hace al gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios del petróleo y las caídas potenciales en la producción en el mediano plazo, añade.

Además, la base tributaria no petrolera es baja en 9-10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y por mucho tiempo ha sido políticamente desafiante tratar de extenderla.



**NOTA.** Los ingresos del gobierno dependen del petróleo, opina S&P

“Las propuestas de las reformas, fiscal y de energía, presentadas por la administración del presidente Enrique Peña Nieto, actualmente en discusión en el Congreso mexicano, podrían mitigar estas limitaciones de las calificaciones soberanas”, precisó.

Refirió que las reformas actualmente en discusión en el Congreso proponen la eliminación de restricciones clave que evitan la inversión privada, incluyendo la extranjera, mediante la enmienda de dos artículos clave de la Constitución.

De ser aprobadas dichas enmiendas, el éxito de la reforma energética para atraer más inversión dependerá de los detalles de la legislación secundaria, acotó.

Por su parte, la reforma fiscal presentada por el gobierno busca incrementar los ingresos en 1.4 por ciento del PIB durante el próximo año y en 2.9 por ciento hacia 2018, aunque

en opinión de S&P, el incremento real en los ingresos probablemente sea menor a la estimación oficial.

La calificadora también espera que la propuesta se modere durante las negociaciones legislativas, y lo que finalmente apruebe el Congreso sentará las bases para realizar proyecciones más realistas sobre los ingresos. (Notimex)

**Las propuestas** de las reformas, fiscal y de energía, podrían mitigar las limitaciones de las calificaciones soberanas S&P